



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Febrero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados ofrece las II Jornadas de Mediación

ALERTA

El Colegio de Abogados crea un turno de oficio de Registro Civil LAS PROVINCIAS

Los abogados debaten la responsabilidad civil de los conductores y los seguros
EXPANSIÓN

El Gobierno aragonés abrirá una nueva sede judicial en La Almozara
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

El Col·legi d'Advocats organiza diversas actividades para celebrar San Raimundo
EL PERIÓDICO DE CATALUÑA

Rascagneres és el nou degà del Col·legi d'Advocats
EL PERIÓDICO DE CATALUÑA

Toma de posesión de la directiva de la Unión Interprofesional

LANZA

El Colegio de Abogados ofrece las II Jornadas de Mediación

E. PRESS. Santander

Las II Jornadas de Mediación Familiar organizadas por el Colegio de Abogados de Cantabria se celebrarán hoy y mañana en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Cantabria, en horario de 19.00 a 21.00 horas. Bajo el título *¿Abogacía versus mediación?*, la iniciativa colegial responde a la importancia creciente del instituto de la mediación.

El programa comenzará con la conferencia *El papel de los colegios profesionales ante la mediación*, que impartirá Juana Balmaseda Ripero, presidenta de la Subcomisión de Mediación del Consejo General de la Abogacía Española. A las 20.00 horas, Francisco Serrano Castro, magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Sevilla, hablará sobre *Nueva tendencia*, en relación a la experiencia del programa piloto de mediación judicial.

Mañana, la jornada se iniciará con *Otra perspectiva para la abogacía: la mediación*, a cargo de Arturo Almansa López, presidente de la Asociación Española de Mediación Interdisciplinar (AEMI); y concluirá, a las 20.00 horas, con *Mediación penal: casos prácticos*, que desarrollará Montserrat Martínez Camps, coordinadora del Programa de Mediación Penal de la Generalitat de Cataluña.

COMUNIDAD VALENCIANA

El Colegio de Abogados crea un turno de oficio de Registro Civil

04.02.08 - REDACCIÓNVALENCIA

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) anunció ayer la creación de un nuevo turno de oficio, especializado en casos relacionados con el Registro Civil. De este modo, la entidad contará con doce áreas especializadas en el turno, además de cerca de 30 agrupaciones o secciones especializadas de abogados en materias como la violencia doméstica, el asesoramiento fiscal, o la propiedad intelectual.

Así lo explicó ayer el decano del Icav, Francisco Real, quien señaló que el Colegio prevé destinar a dos o tres profesionales a las dependencias del Registro Civil, para que asesoren *in situ* a los ciudadanos que necesiten los servicios de este área.

Esta iniciativa pretende apoyar las medidas impulsadas en la Ciudad de la Justicia de Valencia para acabar con las colas y el estancamiento en el área concreta de Registro Civil. El objetivo es agilizar los procedimientos administrativos.

Real aseguró que la selección de los profesionales que puedan acceder a los turnos de oficio especializados, como éste de nueva creación, será "muy estricta". Por ello, el decano destacó la importancia de disponer de un equipo formado y acreditado para defender los derechos de los ciudadanos.



El Análisis de Expansión.com
Blogs
Expansión.com

Expansión.com

Lunes, 4 de Febrero de 2008 | Última actualización 08:55

☛ Haga Expansión.com su página de inicio | Agregar a favoritos

jurídico

- [Portada](#)
- [Mercados](#)
- [Fondos](#)
- [Empresas](#)
- [Opinión](#)
- [Economía y Política](#)
- [Jurídico](#)
- [Protagonistas](#)
- [Blogs](#)
- [Foros](#)
- [Servicios](#)

- [Agenda](#)
- [Diccionario](#)
- [Entrevistas](#)
- [Quién es quién](#)
- [Opinión](#)

[RSS](#) | [Registro de usuario](#) | [conectar](#) |

DESTACADO

Especial: [Así ven los analistas 2008](#) | [Siga la bolsa con 'La Ventana'](#) | [Próximos dividendos](#) | [Encuentros con analistas](#)

Buscar...

Buscar

en Google

en Hemeroteca

[Home](#) » [Jurídico](#)

Los abogados debaten la responsabilidad civil de los conductores y los seguros

Publicado el 01/02/2008, por [Expansión.com](#)

La reforma en materia de circulación vial en el Código Penal o la responsabilidad civil de los operadores turísticos son algunos de los asuntos que más de 200 especialistas jurídicos tratan en las XIII Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros que se están celebrando en Zaragoza.

A las jornadas, que concluirán mañana sábado, asisten jueces, abogados, magistrados, catedráticos y profesores, y son un referente nacional, dijo el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Francisco Javier Hernández.

A la inauguración asistió el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, quien señaló que este encuentro es un "ejemplo de interacción" de todos los profesionales del derecho que de alguna manera están alrededor de la justicia aplicada a la circulación vial, los seguros y a la responsabilidad civil. "Esta es una manifestación ejemplar", agregó, ya que permite ofrecer a la ciudadanía un mejor asesoramiento jurídico y una defensa "más competente". Respecto a la legislación existente sobre la materia, tanto Carnicer como Hernández coincidieron en señalar que hay que actualizarla "permanentemente", aunque apuntaron que las reformas no sólo consisten en endurecer las penas.

Durante la jornada de hoy, los ponentes debatirán la reforma del Código Penal en materia de circulación vial, modificaciones que acarrearán mayores penas para los conductores que cometan cierto tipo de faltas, como conducir a una velocidad excesiva o hacerlo bajo los efectos del alcohol.

Respecto a la polémica suscitada por un conductor que demandó a los padres de un joven al que había atropellado en una carretera en La Rioja, Hernández señaló que en lo referente a los seguros, este es un caso "un poco anecdótico", que además ha quedado "en nada", ya que el demandante ha desistido.

[Enlaces Relacionados](#)

Comentarios

1. **yago (Autor sin e-mail publico)** el 01 de Febrero de 2008 a las 17:35 ([aviso al moderador](#))

Sera un caso anecdotico, y el demandante ha desistido seguramente por la presion de los medios, dado que no parece muy etico reclamar despues de haber atropellado a una persona que ademas ha fallecido por culpa del accidente.

Pero... hay que mirar la situacion con ojos frios. Por lo que se, el joven de la bici circulaba sin la indumentaria reflectante adecuada y ademas se salto una señal e invadió el cruce, por lo que la culpa seria del ciclista. si hubiera sido otro vehiculo con seguro a terceros este hubiera pagado la reparacion al condctor, pero como era una bicicleta y esta carece de seguro entonces tiene que hacerse cargo el conductor del auto de los daños

LAS INSTALACIONES DE LA JUSTICIA

El Gobierno aragonés abrirá una nueva sede judicial en La Almozara

Albergará las tres salas de lo Civil y parte de la biblioteca de la Audiencia de Zaragoza

Según el Ejecutivo, es una medida provisional hasta que se construyan otros edificios

EL PERIÓDICO
aragon@elperiodico.com
ZARAGOZA

La Consejería de Justicia del Gobierno aragonés ha dispuesto una nueva sede judicial en Zaragoza que albergará antes del 30 de abril a las tres secciones de lo Civil y parte de la biblioteca de la Audiencia Provincial. El inmueble, ubicado junto a la plaza Europa, en la avenida Pablo Gargallo, 3, era hasta hace poco tiempo la sede de la Dirección General de Consumo.

Las dependencias, que se hallan en régimen de arrendamiento, están constituidas por una primera planta, de más de 1.260 metros cuadrados, y un sótano con capacidad para diez plazas de garaje.

DÉFICIT DE ESPACIO // Con estas instalaciones, el Ejecutivo, que asumió hace un mes las competencias en materia de Justicia, hará frente de forma provisional a las urgentes carencias de espacio judicial en la capital aragonesa; que a partir de la fecha citada contará con tres nuevos juzgados, de Instrucción, de lo Penal y de lo Contencioso Administrativo, para los que ya no existen huecos en las actuales sedes.

Según un comunicado de la citada consejería, se ha optado por esta medida como solución de efectos inmediatos, dado que la tramitación,



►► La nueva sede ocupará la primera planta de este edificio antes del 30 de abril.

ROGELIO ALLEPUZ

La alternativa buscada agudiza el problema de la dispersión de juzgados

►► La creación de una nueva sede judicial, aunque se considere un parche para paliar los ahogos de espacios de la Justicia en Zaragoza, contribuye a agudizar el problema de la dispersión de juzgados en esta capital. Quince años después de la reagrupación de órganos judiciales conseguida en la sede de la plaza del Pilar, la dispersión no solo ha vuelto, sino que se ha agudizado hasta extremos impensables entonces. Además de la citada sede con instalaciones en un edificio anexo

-Vigilancia Penitenciaria- y del Palacio de la Audiencia, la Administración de Justicia ha tenido que abrir en los dos últimos años sedes en la calle Alfonso -juzgados de lo Social y Registro Civil-, y en el Coso-Contencioso Administrativo y Mercantil-. A ello se suma la jurisdicción de Menores, cuyos dos juzgados tienen que estar en ubicaciones distintas -calles Lagasca y Doctor Fleming-, y que, a su vez, arrastran graves problemas de espacio que requieren soluciones inmediatas.

diseño y construcción de nuevos edificios son actuaciones a largo plazo que llevan consigo importantes periodos de tiempo, lo que impide abordar en estos momentos las necesidades más urgentes en lo que a espacio se refiere.

Las instalaciones ya están diseñadas y preparadas para oficinas, incluso con las conexiones a internet, por lo que únicamente requerirán una capa de pintura y un mínimo acondicionamiento.

La disposición de esta nueva sede ha sido bien acogida en medios judiciales, «siempre que se considere como un parche y como medida provisional», ya que el déficit de instalaciones ya es «insostenible», según explicó el presidente de la junta de personal de Justicia, Luis Casero. ▬

EJÉRCITO

Logistas aragoneses irán en Libano y Afganistán



el Periódico de Aragon 1/02/08

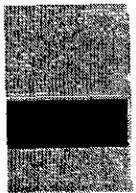
JORNADAS

Abogados El Col·legi d'Advocats (Mallorca, 283) organza diverses activitats para celebrar la festivitat de Sant Ramon de Penyafort.

► **Mesa redonda.** Presente y futuro de la vivencia, con **Fernando Madro, Silvia Giménez-Salinas, Carme Trilla, Enric Reyna y Héctor Sbert.** A las 11.00 horas.

► **Debate.** *La función del Tribunal Constitucional en l'Estat democràtic i de dret*, con **Eugení Gay, Miquel Roca y Victor Ferreres.** 17.30 horas.

► **Exposición.** Inauguración de la exposición *El món al segle XVII: la Blaviana*, que mostrará el valioso patrimonio de la biblioteca del Col·legi d'Advocats. A las 19.00 horas.



www.andorra.elperiodico.com

JUSTICIA

Rascagneres és el nou degà del Col·legi d'Advocats

La nova junta va rebre el suport de 213 dels 232 vots emesos

A. H. L.
ANDORRA LA VELLA

Jean Michel Sabbegeant és el nou degà del Col·legi d'Advocats després de rebre abir el suport d'una ampla majoria dels lletrats d'el país. Des de 232 vots emesos, la nova junta va rebre el suport de 213 dels vots dels seus col·legues, mentre 15 vots van ser en blanc i 4, nuls.

El nou degà va explicar que vol continuar amb la feina feta per l'an-

terior junta, posant especial èmfasi en la formació tant dels advocats de recent formació com dels més veterans. Dins de les membres de la junta anterior repeticien, la qual cosa assegura una certa continuïtat en el desenvolupament del col·legi professional.

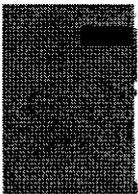
L'any de nouvingut / La ja exdegana del Col·legi, Maite Bourgeaud, es va acomiadar abir del càrrec fent un balanç molt positiu d'aquests últims quatre anys. Bourgeaud va indicar que les assignatures pendents de l'ens són la codificació de les lleis «perquè el Codi Civil és una eina es-



GRUP DE COL·LEGI

encial tant per als professionals com per als ciutadans», i la regulació dels procediments i renovació dels que han quedat obsolets. Mentrestant, dos dels projectes materials litzats pel Col·legi d'Advocats mentre Bourgeaud en va ser degana continuaran endavant. Així, la mesa de la Justícia i la consulta gratuïta que ofereixen els advocats del col·legi els dimecres a la tarda es mantindrà vigent. Tant Rascagneres com Bourgeaud van coincidir a assenyalar que un dels objectius primers del col·legi, la proximitat amb el ciutadà, no només s'està assolint sino que continuarà sent una prioritat. ■

•• Rascagneres, as passadeges de la degà.



Toma de posesión de la directiva de la Unión Interprofesional

■ El pasado 28 de enero tomaron posesión de sus cargos los integrantes de la nueva Junta Directiva de Unión Interprofesional, la Asociación que integra a 17 Colegios Profesionales de la provincia, tras el proceso electoral celebrado recientemente, y que supuso la elección de Cipriano Arteche, Decano del Colegio de Abogados, como Presidente de Unión Interprofesional. La nueva Junta Directiva de Unión Interprofesional está integrada por Cipriano Arteche Gil, presidente; José Carlos Pardo García, vicepresidente; Encarnación Mena Pobrete, secretaria; Ana Isabel López-Casero, vicesecretaria; y Aurelio Megía Morales, tesorero.